

Prisión Canaleta. Ciego de Ávila. Cuba, 2 de Febrero del 2010.

Respetable Señor Nelson Mandela:

Los que suscribimos esta carta, somos presos políticos y de conciencia cubanos, que queremos enviarle nuestra más sincera felicitación, al cumplirse veinte años de su merecida e histórica excarcelación.

El 11 de febrero de 1990, con su liberación el mundo presenció el inicio de un proceso de cambios, desde un orden social irracional, hacia una sociedad abarcadora de todos los sudafricanos en condiciones de iguales, poniendo fin al repugnante régimen de Apartheid.

Fue un camino difícil, llenos de duros sacrificios, que afortunadamente, gracias a su perseverante mirada abarcadora hacia el futuro de una Sudáfrica: “con todos y para el bien de todos “como dijera el apóstol cubano José Martí, culminó como paradigma de los que amamos la libertad e igualdad de todas las personas y condenamos la segregación en todas sus manifestaciones.

Nosotros y muchos cubanos y usted y muchos de sus compatriotas conocemos el dolor de la cárcel, solo por querer aportar desde nuestra propia identidad lo que consideramos mejor para el bien común, que no es otra cosa que la igualdad de deberes y derechos para todos los ciudadanos.

Exactamente un mes y una semana después de su vigésimo cumpleaños fuera de prisión, nosotros cumpliremos el séptimo año de injusto cautiverio. Pues somos ciudadanos condenados a largas penas por actos totalmente cívicos y pacíficos, como, la recogida de firmas solicitando un referendo, el periodismo independiente y la defensa de los derechos humanos. El ultra totalitarismo que impera en Cuba, desde hace más de medio siglo es un sistema de segregación en cuanto a derechos civiles y políticos, que sin anunciarlo claramente en leyes y carteles públicos, en la práctica solo pueden ser ejercidos para apoyar el gobierno.

Por disentir pacíficamente de este orden injusto, tal como sucedió en la Sudáfrica del Apartheid con usted y el Congreso Nacional Sudafricano, a nosotros se nos acusa constantemente de defender intereses e ideologías de potencias extranjeras, argumento utilizado para enmascarar la represión política y justificar las largas condenas en prisión.

Excmo. Sr. Mandela, permítanos en esta misiva, hacer nuestras unas de sus celebres frases, adaptándolas a nuestra realidad y lanzar con ella un llamado a todas las personas de buena voluntad. “No apelamos a nuestras razones, sino a vuestros corazones”.

Tras las rejas de la intolerancia celebraremos como propio el vigésimo aniversario de su puesta en libertad, pues estamos seguros que usted con su gran corazón, celebrara como suyo, el próximo 18 de marzo, el sufrimiento de nuestro séptimo año en prisión.

Una vez más queremos desearle a usted y a todos los sudafricanos muchas felicidades en esta celebración mundial del veinte aniversario del fin de su cautiverio.

Que Dios continúe bendiciéndolo. Desde las cárceles cubanas los presos políticos y de conciencia:

Prisioneros de conciencia cubanos que suscriben la carta dirigida al Señor Nelson Mandela con motivo del XX Aniversario de su liberación de la prisión.

Prisioneros	Edad	Sentencia	Prisiones
1. Antonio Ramón Díaz Sánchez	48 años	20 años	Canaleta. Ciego de Ávila
2. Adolfo Fernández Sainz	61 años	15 años	Canaleta. Ciego de Ávila
3. Pedro Arguelles Moran	62 años	20 años	Canaleta. Ciego de Ávila
4. Pablo Pacheco Ávila	39 años	120años	Canaleta. Ciego de Ávila
5. Félix Navarro Rodríguez	56 años	25 años	Canaleta. Ciego de Ávila
6 Efrén Fernández Fernández.	47 años	12 años	Guanajay. Prov. Habana
7. Alfredo Felipe Fuentes	60 años	26 años	Guanajay. Prov. Habana
8. Héctor Raúl del Valle Hernández	41 años	12 años	Guanajay. Prov. Habana
9. José Ubaldo Izquierdo Hernández	44 años	16años	Guanajay. Prov. Habana
10. Regis Iglesias Ramírez	40 años	18 años	Combinado del Este. Cdad Habana
11. Ricardo González Alfonso	60 años	25 años	Combinado del Este. Cdad Habana
12. Ángel Moya Acosta	46 años	20 años	Combinado del Este. Cdad Habana
13. Julio Cesar Gálvez Rodríguez	65 años	12 años	Combinado del Este. Cdad Habana
14. Omar Rodríguez Saludes	38 años	27 años	Toledo. Cdad Habana
15. José Miguel Martínez Hernández	46años	13 años	Quivicán. Prov. Habana
16. José Daniel Ferrer García	39años	25 años	El Típico. Las Tunas
17. Alfredo Domínguez Batista	49años	14años	El Típico. Las Tunas
18. Iván Hernández Carrillo	39años	25años	Guamajal. Villa Clara
19. José Luis García Paneque	44años	24años	Las Mangas. Granma
20. Leonel Grave de Peralta	33 años	25 años	Boniato. Santiago de Cuba
21. Jesús Mustafá Felipe	65 años	26 años	Provincial de Guantánamo. Gtmo.
22. Arnaldo Ramos Lauzerique	67 años	20 años	Nieves Morejon. Santi Espíritu
23. Blas Giraldo Reyes Rodríguez	54años	25 años	Nieves Morejon. Santi Espíritu
24. Omar Moisés Ruiz Hernández	62años	18años	Nieves Morejon. Santi Espíritu
25. Luis Enrique Ferrer García	33años	28 años	Mar Verde. Santiago de Cuba
26. Alexis Rodríguez Fernández	44años	15años	Aguadores. Santiago de Cuba.
27. Ricardo Silva Gual	36años	10 años	Aguadores. Santiago de Cuba
28. Ariel Sigler Amaya	45 años	20 años	Combinado del Este. Cdad Habana
29. Normando Hernández	39 años	25 años	Combinado del Este. Cdad Habana
30. Horacio Julio Piña Borrego	43 años	20 años	Km cinco y medio. Pinar del Río
31. Eduardo Díaz Fleitas	58 años	21años	Km cinco y medio. Pinar del Río
32. Rolando Jiménez Posada	42 años	12 años	El Guayabo. Isla de la Juventud.
33. Arturo Pérez de Alejo Rodríguez	53 años	20 años	Prisión Provincial el Pre. Villa Clara